



## Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE SANT LLUIS

5016

*Ampliación plazo de exposición pública del Proyecto de instalación de alumbrado en la Avenida de la Playa (Ctra. Binissafúller a Cap d'en Font)*

Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 23 de mayo de 2024 se ha ampliado en cinco (5) días hábiles más el plazo de información pública concedido para formular alegaciones al PROYECTO DE INSTALACIÓN DE ALUMBRADO EN LA AVENIDA DE LA PLAYA (CTRA. BINISSAFÚLLER PLAYA A CAP D'EN FONT), aprobado por la Junta de Gobierno Local de día 08.05.2024.

Lo que se hace público de acuerdo con el artículo 32 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas, a fin de que en el plazo de cinco (5) días hábiles, a contar desde la finalización del plazo inicial, se puedan formular las alegaciones que se estimen convenientes, estableciendo como nueva fecha de finalización de exposición pública el día 7 de junio de 2024.

El proyecto se puede consultar presencialmente en el área de urbanismo del Ayuntamiento (Pla de Sa Creu, s/n), así como en la sede electrónica municipal:

<https://www.ajsantlluis.org/Tauler/ObrirEdicte.aspx?Id=581>

Sant Lluís en la fecha que consta en la firma electrónica (23 de mayo de 2024)

**La alcaldesa del Ayuntamiento de Sant Lluís**

Maria Dolores Tronch Folgado